



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00492897-UNC-ME#FD

VISTO:

El EX-2023-00492897-UNC-ME#FD, por el cual el señor Profesor Titular de la Cátedra "C" de la asignatura Derecho Romano de esta Unidad Académica solicita la Declaración de Interés de la Jornada de la cátedra "C" de Derecho Romano titulada "LEGIBUS SERVIAMUS, UT LIBERI ESSEMUS" ("Seamos esclavos de las leyes para poder ser libres". M. Tulio Cicerón), organizada por la mencionada cátedra, a realizarse de manera presencial el día 24 de junio del presente año en sede de esta Facultad de Derecho;

Y CONSIDERANDO:

Que la trascendencia de esta actividad académica, constituye una valiosa ocasión para que esta Facultad contribuya al conocimiento y análisis de los importantes temas que se abordarán;

Que esta Facultad, en cumplimiento de los objetivos que le son propios no puede permanecer ajena a eventos de esta naturaleza y debe participar activamente con el fin de promover niveles de excelencia académica en sus estudiantes;

Que la dirección académica del evento estará a cargo del Prof. Dr. Edgardo García Chiple y participarán en las disertaciones profesores y adcriptos de la cátedra, con la colaboración de los ayudantes alumnos;

Que en razón de las consideraciones precedentes, corresponde declarar de interés la mencionada actividad *ad referendum* del Honorable Consejo Directivo;

Por ello;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO CÓRDOBA

RESUELVE

Artículo 1°: Declarar de Interés de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba la Jornada de la cátedra "C" de Derecho Romano titulada "LEGIBUS SERVIAMUS, UT LIBERI ESSEMUS" ("Seamos esclavos de las leyes para poder ser libres". M. Tulio Cicerón), organizada por la mencionada cátedra, a realizarse de manera presencial el día 24 de junio del presente año en sede de esta Facultad de Derecho.

Artículo 2°: Regístrese, dese amplia difusión. Elévese al Honorable Consejo Directivo.

